



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 70
QUILLON, miércoles 30 enero 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-85, 0-86
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,20-109,20-110

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES) :LUXYPHARM SPA.

RUT:76.105.305-1

LA SUMA DE \$:66.015

Y SON:SESENTA Y SEIS MIL QUINCE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR LUXYPHARM SPA. CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DEL SERVICIO DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILITASE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004	Productos Farmacéuticos	54.264		76105305-1	F-12348
2152204004	Productos Farmacéuticos	11.751		76105305-1	F-11894
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		66.015	76105305-1	C-0

TOTALES : 66.015 66.015

 DIRECTORA DEPTO. SALUD	 ALCALDE (S)	 DIRECTOR DE CONTROL	 SECRETARIO MUNICIPAL
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
	28955387	R.U.T.	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA	

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME